



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PERMISOS DE OPERACIONES	REQUISITOS
Pulperías, clínicas dentales, glorietas, molinos de moler maíz, fotocopiadoras, depósito de electrogas, Tiendas y variedades, venta de verduras, Venta de medicinas, y barberías, cyber y casas comerciales.	Tarjeta de identidad del propietario o representante, inspección del lugar para determinar la existencia y categoría del negocio, el local donde opere el negocio tiene que estar al día en el pago de bienes inmuebles, presentar el recibo de pago de tesorería.
Ladrilleras y tejas, taller de refrigeración, carpintería, mecánica automotriz y de motocicletas, tapicería, soldadura eléctrica, taller de bloqueras, llanteras.	Tarjeta de identidad del propietario o representante, inspección del local para verificar que no ocasionen daños al ambiente, visto bueno de la UMA, estar al día en el pago de bienes inmuebles, realizar el pago de su respectivo permiso de operación
Billares y cantinas, venta de licor y cerveza para llevar, juegos de salón tragamonedas.	Tarjeta de identidad del propietario o representante, inspección del lugar para verificar el número de mesas (billares) estar a no menos de 100 metros de distancia de alguna escuela, iglesia o centro de atención médica, visto bueno del Director Municipal de Justicia, respetar los horarios establecidos en la ley de policía y convivencia social, estar al día en el pago de impuesto de bienes inmuebles, presentar el recibo de pago emitido en tesorería.
Mercaditos, venta de madera acerrada, funerarias, televisión por cable, parques y lugares recreativos, restaurantes, constructoras y fábricas de bloques	Documento de constitución de la empresa o sociedad, RTN de la empresa, tarjeta de identidad del propietario o representante, inspección del lugar, presentar declaración de volumen de venta año anterior (renovación permiso de operación), estar al día en el pago de bienes inmuebles, presentar el recibo de pago emitido en tesorería.
Gasolineras, cultivo de melón, ockra y caña de azúcar	Tarjeta de identidad del propietario o representante, documentos de constitución de la empresa, licencia ambiental de SERNA, inspección, visto bueno de la UMA, presentar declaración de ingresos producción o ventas, estar al día en el pago de bienes inmuebles, realizar el pago de su respectivo permiso de operación



PERMISOS DE OPERACIONES	REQUISITOS
Permiso de Lotificación de Terrenos	La propiedad tiene que estar al día en el pago de impuesto de bienes inmuebles, licencia ambiental de SERNA, la propiedad tiene que estar en jurisdicción del municipio, presentar cálculo del valor de la inversión del proyecto, presentar copia de toda la documentación del proyecto, documentos de constitución de empresa y representante (si el proyecto es desarrollado por un contribuyente jurídico), realizar el pago correspondiente en tesorería.

OTROS TRAMITES	REQUISITOS
Emisión de solvencia municipal	Estar al día en el pago de todos sus impuestos municipales, tarjeta de identidad.
Extracción y explotación de recursos	Pagar constancia de inspección y constancia ambiental por parte de la UMA, presentar de tarjeta de identidad, pagar el permiso de operación.
Facturación de todo tipo de tramite solicitado en los demás departamentos de la municipalidad	Estar al día en el pago de sus impuestos municipales o en planes de pago, Tarjeta de identidad del contribuyente, pagar en tesorería el valor del trámite.

04 DE JULIO DE 2018


 Abel Alberto García
 Administración Tributaria

